

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

39933 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Aumento de Capacidad de la línea eléctrica SC a 132 kV Meco-Guadalajara, en el tramo Meco-Villanueva de la Torre, en los términos municipales de Meco (provincia de Madrid) y Azuqueca de Henares (provincia de Guadalajara).*

Expediente LAT/02/15.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y asimismo, en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

- a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- b) Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Margarita Salas, 30. 28919 - Leganés.
- c) Órgano competente para autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- d) Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública del Proyecto de Aumento de Capacidad de la línea eléctrica Simple Circuito, a 132 kV Meco-Guadalajara, en el tramo Meco-Villanueva de la Torre, en los términos municipales de Meco (provincia de Madrid) y Azuqueca de Henares (provincia de Guadalajara).
- e) Finalidad: Se trata de la repotenciación de la línea eléctrica manteniendo su trazado actual, para satisfacer las previsiones de la demanda eléctrica. El proyecto contempla actuaciones de recrecido y adaptación de apoyos, refuerzo de cimentaciones y sustitución de conductores.
- f) Presupuesto: 368.415,32 € (185.108,78 € provincia de Madrid, 183.306,54 € provincia de Guadalajara).
- g) Términos municipales afectados: Meco (provincia de Madrid) y Azuqueca de Henares (Guadalajara).
- h) Descripción de las instalaciones:
 - Línea aérea.
 - Tensión nominal: 132 kV.

- Capacidad de transporte final: 192 MW.
- Tipo de montaje: Simple Circuito.
- Tipo de conductor: HAWK LA-280.
- Apoyos: Metálicos en celosía.
- Inicio: Subestación Meco.
- Final: Apoyo número 19.
- Longitud: 5,20 kilómetros (3,55 kilómetros en la provincia de Madrid, 1,65 kilómetros en la provincia de Guadalajara).

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

La presente publicación se realiza asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares de bienes y derechos afectados, cuya relación se inserta, en un Anexo, al final de este anuncio, para que en el plazo de Veinte Días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el mencionado Proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, sita en la calle García Paredes, número 65, de Madrid (28071), o en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara sita en el Paseo Doctor Fernández Iparraguirre número 8, de Guadalajara (19071) en el mismo horario y días. Asimismo, se podrá acceder según el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos de Meco (Madrid) y Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Podrán presentarse las alegaciones que se consideren oportunas en el citado plazo, por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, la presentación podrá efectuarse a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado, accesible en el portal:

<https://sede.administracion.gob.es/>

Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos del artículo 149 apartados 2 y 3 del Real Decreto 1955/2000.

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados

Provincia de Madrid

TM	Finca Proyecto	Catastro Rústica /Urbana		Titular	Servidumbre		Naturaleza	
		Polígono - Manzana	Parcela		Vuelo	Apoyo existente		
					Proyección (m ²)	Nº	Ocupación Temporal m ²	
MECO	1	25	369	JOSE MARTIN ANGUITA ANTONIO PIRIZ MARTIN HROS. RAFAEL PIRIZ MARTIN		1	1101	LABOR REGADÍO
MECO	6	6	9007	AYUNTAMIENTO DE MECO		2	20,5	CAMINO
MECO	7	6	10105	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TAJAMAR SA		2	4	LABOR REGADÍO
MECO	10	6	9052	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO		2	169	ARROYO
MECO	10/1	6	30104	CANAL DE ISABEL II COMUNIDAD DE MADRID		2	80	CANAL
MECO	11	6	10104	PILAR SANCHEZ GARCÍA		2	1328	LABOR REGADÍO
MECO	12	24	477	LUIS SANZ CALVO LUIS SANZ DE LUCAS PROCAR AVANCO SL GESTION DE INMUEBLES VIVIENDAS Y PATRIMONIO SL DESARROLLOS INMOBILIARIOS PLURALES SL HROS. ESTEBAN LARRAZABAL MARTINEZ SANTIAGO PLIEGO CALVO WALDO PLIEGO CALVO FELIX PLIEGO CALVO ANA MARIA PLIEGO CALVO		3	59	LABOR REGADÍO
MECO	13	24	10501	ROSA LARRAZABAL BAYO DOLORES LARRAZABAL BAYO		3	1541	LABOR REGADÍO
MECO	14	24	30364	HROS. ANASTASIO BAYO MARTINEZ		4	824	LABOR REGADÍO
MECO	15	24	9005	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO		4	258	ACEQUIA
MECO	16	24	10351	HROS. PUERTA Y SANZ Y DOS MAS.		4	301	LABOR REGADÍO
MECO	17	002000800VK78G		MINISTERIO DE FOMENTO. DEMARCACION DE CARRETERAS.		5	1600	AUTOPISTA R-2
MECO	18	24	356	HROS. ENRIQUE MOYA PEÑA		6	1627	LABOR REGADÍO
MECO	23	5	9010	Mª ESPERANZA LUCAS CALVO	0	7	229	LABOR REGADÍO
MECO	24	5	30451	Mª ESPERANZA LUCAS CALVO	1	7	974	LABOR REGADÍO
MECO	25	5	20451	INMOBILIARIA RESIDENCIA PARQUE RONDA SLU	9	7	397	LABOR REGADÍO
MECO	26	5	10451	ANTONIO LUCAS CALVO	15			LABOR REGADÍO
MECO	27	5	451	ANTONIO LUCAS CALVO	22			LABOR REGADÍO
MECO	28	5	9002	AYUNTAMIENTO DE MECO	40	8	81	CAMINO BAJA DE AZUQUECA
MECO	29	23	9001	AYUNTAMIENTO DE MECO	26	8	189	CAMINO BAJA DE AZUQUECA
MECO	29BIS	23	10293	HROS. ESTEBAN LARRAZABAL MARTÍNEZ HROS. JUAN ANDRES LARRAZABAL MARTÍNEZ		8	371	LABOR REGADÍO
MECO	30	5	92	Mª ESPERANZA LUCAS CALVO		8	514	LABOR REGADÍO
MECO	31	5	9011	VICTOR MANUEL DE REY RUIZ MARIA ROSA DE REY RUIZ JOSE LUIS REY RUIZ HROS. ESTEBAN LARRAZABAL MARTINEZ Mª ESPERANZA LUCAS CALVO TOMASA CALLEJA OROZCO	32	8, 9, 10	2082	LABOR REGADÍO
MECO	32	5	10091	FRANCISCO DE LUCAS SANZ	76			LABOR REGADÍO
MECO	33	5	10090	HROS. MARIA VEGA VEGA	39			LABOR REGADÍO
MECO	34	5	10089	HROS. JUAN JOSE RUIZ DE LUCAS	14	9	147	LABOR REGADÍO
MECO	34BIS	5	89	HROS. JUAN JOSE RUIZ DE LUCAS		9	97	LABOR REGADÍO
MECO	35	5	10087	TOMASA CALLEJA OROZCO		9	375	LABOR REGADÍO
MECO	35BIS	5	87	VICTOR MANUEL DE REY RUIZ MARIA ROSA DE REY RUIZ JOSE LUIS REY RUIZ		9	172	LABOR REGADÍO
MECO	37	5	20080	HROS. ESTEBAN LARRAZABAL MARTÍNEZ		10	144	LABOR REGADÍO
MECO	38BIS	5	10080	HROS. JUAN ANDRES LARRAZABAL MARTÍNEZ		10	5	LABOR REGADÍO
MECO	39	5	9003	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO		10	128	ACEQUIA
MECO	39BIS	5	9012	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO		10	67	ACEQUIA
MECO	40	5	80	HROS. ESTEBAN LARRAZABAL MARTÍNEZ		10	431	LABOR REGADÍO
MECO	44	4	9050	HROS LUIS LAFON PEREZ		11	175	LABOR REGADÍO
MECO	45	4	517	HROS LUIS LAFON PEREZ		11, 11BIS	2378	LABOR REGADÍO
MECO	47	4	61	Mª LUISA LAFON LUNA		11BIS, 12	1784	LABOR REGADÍO
MECO	48	4	70	SANTOS PEREZ PERUCHA		12	463	LABOR REGADÍO
MECO	56BIS	002100100VK79B		PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC PRYCONSA SA		13	190	PASTOS
MECO	57	4	9008	AYUNTAMIENTO DE MECO		13	287	CAMINO
MECO	58	4	20035	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC PRYCONSA SA		13	1123	LABOR REGADÍO

Provincia de Guadalajara

TM	Finca Proyecto	Catastro Rústica /Urbana		Titular	Servidumbre		Naturaleza
		Polígono	Parcela		Vuelo	Apoyo Existente	
					Proyección (m ²)	Nº	Ocupación Temporal m ²

AZUQUECA DE HENARES	66	1	253	ALFONSO GARCIA MONTALVO CATASTRO: HROS ALFONSO GARCIA BAYO	14	1524	LABOR REGADÍO
AZUQUECA DE HENARES	67	1	252	MIGUEL ABAD RICOTE	14	76	LABOR REGADÍO
AZUQUECA DE HENARES	70	1	256	CECILIO GARCIA BAYO	15	738	LABOR REGADÍO
AZUQUECA DE HENARES	71	1	12	JOSE ANTONIO GARCIA CALLEJA CATASTRAL: JULIAN GARCIA CALLEJA	15	862	LABOR REGADÍO
AZUQUECA DE HENARES	74	1	305	LUIS GARCIA HERNANDEZ	16	503	LABOR REGADÍO
AZUQUECA DE HENARES	75	1	32	JOSE ANTONIO GARCIA CALLEJA JULIAN GARCIA CALLEJA CATASTRAL: CARMEN DE LA FUENTE CALLEJA Y GONZALO DE LA FUENTE CALLEJA	16	1097	LABOR REGADÍO
AZUQUECA DE HENARES	79	1	30	AQUILINO MUELA HENCHE CATASTRAL: MARIA PAZ GARCIA BAYO	17	831	LABOR REGADÍO
AZUQUECA DE HENARES	80	1	33	AQUILINO MUELA HENCHE CATASTRAL: AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES	17, 18	2155	LABOR REGADÍO
AZUQUECA DE HENARES	83	1	34	MARIA DEL CARMEN DE LA MUELA LOPEZ PALOMA DE LA MUELA LOPEZ MARIA PAZ DE LA MUELA LOPEZ	18	214	LABOR REGADÍO
AZUQUECA DE HENARES	89	1	38	SOTSEN, S.L. CATASTRAL: ALFREDO SOTRES GARCIA	19	800	LABOR REGADÍO

Madrid, 11 de julio de 2018.- El Director del Área de Industria y Energía,
Francisco Barroso Palomino.

ID: A180049829-1